

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INVESTANDINA S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL CATORCE.**

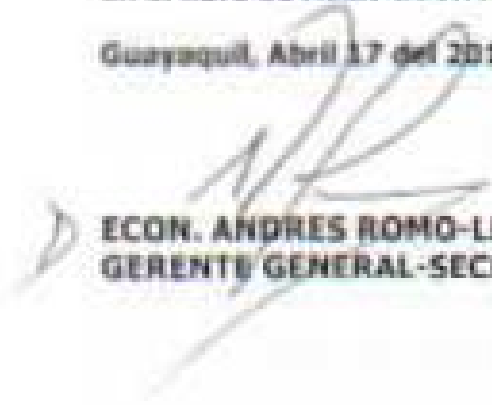
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Borín s/n, sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INVESTANDINA S.A.**, a saber: **PAWOW S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Cecilia Icata Estrada, propietaria de sesenta y siete (667) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y **NATHALIE BREDTHAUER MARI**, representada por el señor Patrick Bredthauer Backhoff, propietaria de trescientas treinta y tres (333) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión su Titular Ing. Carlos Romo-Larrea Morales y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Andrés Romo-Larrea Estrada. Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Pérdidas del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación**

**Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Pérdidas del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de Cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos 11/100 (US\$5.442.11) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En consecuencia del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Sola Sola, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. PAWOW S.A. – Ing. Cecilia Icaza Estrada.- f) p. NATHALIE BREDTHAUER MARI – Patrick Bredthauer Backhoff- Apoderado.- p. INVESTANDINA S.A. – ING. CARLOS ROMO-LEROUX MORALES-PRESIDENTE.- ECON. ANDRES-ROMO-LEROUX ESTRADA – GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVESTANDINA S.A.

Guayaquil, Abril 17 del 2014

  
**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**